



Creado: Miércoles 30 de Marzo de 2016

15.000 internos de cárceles de Bogotá, sin servicio de salud

Personería había advertido situación

El Personero, Danilo Vega Arévalo, pide al Inpec medidas inmediatas para evitar lesiones físicas irremediables o muertes en internos por falta de atención en salud.

Detenidos de La Picota, La Modelo y El Buen Pastor están sin EPS.

En el Distrito, el servicio que prestaba Caprecom aún no ha sido asignado realmente a nadie. Mientras tanto, Inpec contrató a Fiduprevisora, que escasamente atiende casos menores.

Paciente con epilepsia y medio cuerpo paralizado, no tiene medicamentos, ni tratamiento ni atención desde hace más de dos años.

Pese a que Luis Enrique Charry Sáenz, de 53 años de edad, con detención domiciliaria, ganó tres tutelas, todas las autorizaciones de medicina y tratamiento de Caprecom para la atención integral de la epilepsia que padece y la rehabilitación de la parálisis parcial derecha de su cuerpo, no recibe ningún servicio de salud, primero porque su EPS oficial no tenía contrato o no pagaba a ninguna IPS y ahora, porque están liquidando a Caprecom.

La Personería de Bogotá determinó que, como Luis Enrique, hay 15.193 internos de las cárceles de La Picota (8.465), La Modelo (4.883) y El Buen Pastor (1.845) que se encuentran sin atención real de salud.

De acuerdo con las quejas de los familiares de los internos, el Inpec con Fiduprevisora, escasamente cubre algunos casos de atención primaria, pero para procedimientos quirúrgicos, exámenes, medicamentos, citas con especialistas y en general tratamientos, nadie responde.

En una visita a la Cárcel Modelo, la subdirección del penal informó que no existe suministro de medicamentos para los internos, no se han dado autorizaciones para

procedimientos con especialistas, no hay cirugías programadas y la Previsora no ha enviado el personal completo para brindar la atención requerida.

Ante la situación, el Personero de Bogotá, Danilo Vega Arévalo, solicitó al Inpec que tome todas las medidas necesarias para que los internos tengan el servicio de salud y se eviten graves secuelas o muertes por falta de atención en salud. El ente de control a través de sus agentes de Ministerio Público desde hace varias semanas advirtió en cada uno de los centro de reclusión, la grave situación.

En teoría en Bogotá, la EPS Capital Salud asumiría la mayor parte de los internos; embargo, al parecer no se ha suscrito ningún convenio para que ésta brinde dicha atención.

Entre tanto, la familia de Luis Enrique Charry tiene que hacer todos los meses rifas para tratar de cubrir parte de los medicamentos que cuestan más de tres millones de pesos mensuales; un hermano suyo, en los últimos dos años, ha pagado de su bolsillo cerca de 45 millones de pesos, a costa de privar a sus hijos de la educación superior.

Luis Enrique convulsiona hasta ocho veces al día, mientras es cuidado por su sobrino de cinco años. Debido a sus convulsiones presenta golpes en todo su cuerpo, daños en su dentadura y pese a que tiene autorizaciones para reconstruirla, recibir los medicamentos y todo el tratamiento, no le entregan en materia de salud ni un vaso de agua.

Para completar, Luis Enrique ni siquiera puede articular palabras en forma normal y tiene que darle la comida en forma líquida, sin contar que no ha recibido la primera terapia para intentar revesar su estado de parálisis.

Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.